

de Móstoles, autorizado por la Resolución del Director General de Sanidad de 10 de octubre de 2001 en expediente 132/00, en ejecución de la sentencia firme dictada por la sección cuarta, Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo el 12 de noviembre de 2008.

Segundo

Decretar el cierre inmediato de la oficina de farmacia M-2666-F, de la que es titular don David Lagos Sánchez, únicamente en su actual ubicación de la calle Dalia, número 34, de Móstoles, debiendo acreditar dicha circunstancia ante esta Dirección General en el plazo de quince días siguientes a la recepción de la presente Resolución.

En consecuencia, don David Lagos Sánchez, titular de la citada oficina de farmacia desde el 26 de marzo de 2004, podrá retomar el referido establecimiento farmacéutico a la calle Petunia, número 25, local 5, de Móstoles, local desde el que se instó el traslado ahora anulado por decisión judicial; o bien, podrá solicitar el traslado de la oficina de farmacia de la que es titular a cualquier local que reúna los requisitos establecidos en la Ley 19/1998, de 25 de noviembre, de Ordenación y Atención Farmacéutica.

Madrid, a 22 de septiembre de 2009.—El Director General de Ordenación e Inspección, Manuel Molina Muñoz.»

Lo que se comunica a los oportunos efectos, previniendo que, contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la ilustrísima señora Viceconsejera de Ordenación Sanitaria e Infraestructuras, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107, 114 y 115, en relación con el artículo 48 de la Ley 4/1999, de 13 de enero (disposición transitoria segunda), de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que ante la imposibilidad de notificación individual, se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, a 22 de septiembre de 2009.—La Secretaria General Técnica, Beatriz Viana Miguel.

(03/34.982/09)

Consejería de Sanidad

UNIDAD CENTRAL DE RADIODIAGNÓSTICO

Resolución de 30 de septiembre de 2009, de la Dirección-Gerencia, por la que se hace público el anuncio de licitación del expediente de servicios 2/09, “Mantenimiento integral de equipamiento de radiodiagnóstico”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Empresa Pública Unidad Central de Radiodiagnóstico.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación-Empresa Pública Unidad Central de Radiodiagnóstico.
 - c) Número de expediente: 2/09.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: “Mantenimiento integral de equipamiento de radiodiagnóstico de la Unidad Central de Radiodiagnóstico y centros adscritos”.
 - b) División por lotes y número: 8 lotes.
 - c) Lugar de ejecución: Unidad Central de Radiodiagnóstico.
 - d) Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación anticipada: Sí.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4. Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 3.410.665,54 euros.
 - IVA: 545.796,49 euros.
 - Importe total: 3.956.372,03 euros.
 - Valor estimado del contrato (artículo 76 LCSP): 6.821.331,08 euros.
 5. Garantía provisional: Importe, 68.213,31 euros para el conjunto de lotes. Ver detalle en apartado 10 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Unidad Central de Radiodiagnóstico. Despacho de Secretaría de la Gerencia. De lunes a viernes, en horario de nueve a trece. También se podrá obtener en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (www.madrid.org/contratospublicos).
 - b) Domicilio: Paseo de Europa, número 34.
 - c) Localidad y código postal: 28702 San Sebastián de los Reyes (Madrid).
 - d) Teléfonos: 911 915 277/911 914 461/911 915 376.
 - e) Fax: 911 915 015.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las catorce horas del 27 de noviembre de 2009.
 7. Requisitos específicos del contratista: Los especificados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares:
 - a) Solvencia económica y financiera: Ver pliegos.
 - b) Solvencia técnica: Ver pliegos.
 8. Presentación de las ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del 27 de noviembre de 2009.
 - b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: Secretaría de la Gerencia, planta baja. De lunes a viernes, de ocho a trece horas. Paseo de Europa, número 34, San Sebastián de los Reyes (Madrid), o por correo certificado.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses, contados a partir de la apertura de las proposiciones.
 - e) Admisión de variantes: No.
 9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Mesa de contratación de la Unidad Central de Radiodiagnóstico. Sala de Reuniones. Dirección-Gerencia, planta baja (Radiología).
 - b) Domicilio: Paseo de Europa, número 34.
 - c) Localidad y código postal: 28702 San Sebastián de los Reyes (Madrid).
 - d) Fecha y hora: 18 de diciembre de 2009, a las nueve y treinta.
 10. Gastos de este anuncio: El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.
 11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 7 de octubre de 2009.
 12. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos> y a las direcciones de correo: financiero.ucr@salud.madrid.org
- San Sebastián de los Reyes, a 30 de septiembre de 2009.—La Directora-Gerente, Marisa García González.

(01/4.269/09)

Consejería de Sanidad

HOSPITAL CLÍNICO “SAN CARLOS”

Resolución de 21 de octubre de 2009, de la Dirección-Gerencia, por la que se anuncia procedimiento abierto para la contratación del servicio de tratamiento integral de prevención y control de la legionelosis en el Hospital Clínico “San Carlos” y Centros de Especialidades de Modesto Lafuente, avenida de Portugal y Pabellón 8. PA 2009-4-064.